



CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL FONDO SOLIDARIO DE SDA

1.- Relación con las prioridades de la Convocatoria:

Excluido.- No se ajusta a las prioridades.

Apto.- Se ajusta

2.- Pertinencia (Diseño y coherencia interna del proyecto):

0.- No existe coherencia entre el análisis de la realidad realizado y el diseño del proyecto.

1.- Parece existir coherencia entre el análisis de la realidad realizado, los objetivos y el diseño del proyecto, aunque no se describe de manera detallada.

2.- Existe coherencia entre el análisis de la realidad realizado, los objetivos y el diseño del proyecto. Además se describe detalladamente la relación entre estos elementos.

3.- Además de lo anterior, se justifica adecuadamente la elección de actividades en relación a los objetivos.

3.- Eficacia (Rentabilidad social):

Relación entre el coste del programa, el número de destinatarios/as así como el tipo de actividades a realizar. (Presupuesto/nº destinatarios/as).

0.- El coste del programa no es adecuado a las actividades planteadas, así como al número y perfil de destinatarios/as: programa no rentable.

1.- El coste del programa es adecuado al tipo de actividades planteadas, así como al número y perfil de destinatarios/as.

4.- Eficiencia (Coherencia presupuestaria):

0.- La relación entre las partidas de gasto no es adecuada a las actividades planteadas y al número de destinatarios/as.

1.- La relación entre las partidas de gasto es adecuada a las actividades planteadas y al número de destinatarios/as.

5.- Existencia de colaboración inter-asociativa para enriquecer el proyecto:

0.- No se menciona colaboración alguna con otras entidades.

1.- Se menciona colaboración con al menos una entidad especializada dentro del ámbito de la campaña/proyecto.

2.- El proyecto menciona e implica a una o más entidades relacionadas con el ámbito del proyecto, y además describe con detalle el acuerdo o convenio de colaboración entre éstas: fines, temporalidad, etc.

6.- Sostenibilidad (Posibilidad de continuidad y proyección futura):

0.- El programa carece de proyección futura o posibilidades de continuidad.

1.- El programa demuestra cierta proyección pero la mayoría de las acciones tienen carácter puntual.

2.- El programa tiene importante proyección de futuro y demuestra posibilidades de continuidad.



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Scouts de Andalucía

ASDE Scouts de Andalucía
Avenida de la Astronomía 1,
Manzana 3, Torre 4, Local B5
41015 Sevilla

Tfno: (+34) 954.23.04.05

info@scoutsdeandalucia.org
www.scoutsdeandalucia.org

7.- Beneficiarios/as (Población destinataria del programa):

- 1.-** Trabaja únicamente con Scouts que no pertenecen a colectivos de exclusión.
- 2.-** Además trabaja con otros colectivos desfavorecidos.
- 3.-** Trabaja con otros colectivos desfavorecidos y con scouts en situación de exclusión.

8.- Repercusión en el entorno:

- 0.-** Las acciones no trascienden de la acción puntual que subvencionan.
- 1.-** Las acciones benefician a los destinatarios y a sus familias.
- 2.-** Las acciones tienen dimensión comunitaria.

9.- Evaluación y seguimiento:

- 0.-** El proyecto no cuenta con mecanismos de evaluación y seguimiento.
- 1.-** El proyecto cuenta con mecanismos de evaluación y seguimiento, aunque estos no se encuentran muy justificados.
- 2.-** El proyecto cuenta con mecanismos de evaluación y seguimiento, contando con una figura profesional de apoyo en la temática (voluntaria o no).

10.- Dimensión de la participación juvenil en el diseño y desarrollo del proyecto.

- 0.-** Las acciones no incluyen la dimensión de la participación juvenil
- 1.-** Las acciones incluyen de forma puntual y poco relevante la dimensión de la participación juvenil.
- 2.-** Las acciones justifican de forma transversal y prioritaria la participación juvenil en el diseño y desarrollo del proyecto.